

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA, QUINDIO**

Calle 20 A N° 14 -15 Oficina 603, Ed. Gómez Arbeláez Tel 7414725
aconsj02farm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N° 107
1 de abril de 2024

Señores

SOPORTE PAGINA WEB – NIVEL CENTRAL

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

elassoo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Armenia, Quindío

La ciudad

Señores

COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

notificacionesjudiciales@cnscc.gov.co

La ciudad

Ref.: NOTIFICACIÓN PERSONAL. Ordena publicar aviso dentro de acción de tutela

Rad 2024-00083

Comendidamente, para efectos de notificación personal le remito fallo proferido dentro de la acción de tutela adelantada por la señora Suleny Quintero Ocampo, identificada con cédula de ciudadanía N° 41.929.808, quien actúa en causa propia en contra la Comisión Nacional del Servicio Civil, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Fundación Universitaria del Área Andina, se dispuso en auto de la fecha, que **AVISEN DE FORMA INMEDIATA**, por medio de la página oficial de las entidades, a los terceros interesados en el **“Acuerdo No CNT2022AC000008 de 29 de diciembre de 2022 convocó al Proceso de Selección DIAN 2022, para proveer empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema Específico de Carrera de la planta de personal de la DIAN”**, del fallo de tutela proferido en la presente acción. Para ello, se ordenará a Soporte Pagina Web – Nivel Central de la Rama Judicial y la Comisión Nacional del Servicio Civil, que publiquen la admisión de la presente acción, el escrito de tutela y sus anexos.

Una vez publicado el aviso, deberá allegar la constancia al Juzgado, en un término no superior a un (1) día; al correo electrónico aconsj02farm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,



FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
Secretaria